Los registros de policías solo se podrán crear desde la cede de los policías.

**1. Pantalla principal del policía:** En ella puede observar pantalla de ubicación geográfica que refleja el punto donde se encuentra usted actualmente.



**1.1** Si el policía le da clic al botón de emergencia se le desplegará la lista de emergencias asignada a ese policía.



2. Compañeros de emergencia: Es para poder anotar los nombres de las personas allegadas que puedan recibir una notificación cuando tenemos una emergencia (esta notificación se hará real cuando presionamos el botón de emergencia). Aquí el policía podrá ver los compañeros o bien contactos de emergencia agregados y de igual forma agregar, eliminar, o modificar cualquier contacto.



**3. Lista de denuncias:** Podrá ser vista por los policías, esto ayudara a que los policías observen que denuncias están asignadas a él mismo y después proseguir a atenderlas.



**3.1**. Luego presiona cualquier delito a atender y automáticamente se le desplegara una lista de las alertas pasivas asignada a dicho policía.



**4.En reportes:** Encontrara la página del OIJ con un vínculo directo para identificar estadísticas policiales y realizar denuncias; y del otro lado tendrá el reporte de denuncias falsas, esto facilitara al usuario observar cuantos strikes o reportes falsos en la ampliación.





**4.1.** También encontrará reporte de denuncias, los policías podrán digitar el correo electrónico del usuario al cual se le sumara un strike debido a que hizo una denuncia falsa.



**5.Ajustes:** Información personal, el policía podrá verificar si sus datos están correctos.





**5.1**. Modificar información, el usuario podrá modificar los datos ingresados cuando se suscribió en la aplicación ya sea por una equivocación a la hora de ingresar la información o cambio de los datos.

